

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CONSHORAMA CIA. LTDA".**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 12 días del mes Abril de 2018, siendo las 14H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza se reúnen los socios de la compañía CONSHORAMA CIA. LTDA., señores ingeniero BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, dueño de 200 participaciones, señora LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, propietaria de 200 participaciones; y, la señora HILDA ENIX SAENZ RON, en representación del FIDEICOMISO DRILLING GOLD, según consta de la respectiva autorización conferida, tenedor de 600 participaciones, de un valor nominal de DIEZ DÓLARES USD \$ 10,00) cada una.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital social, los socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías; y, Art. Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, con la finalidad de conocer y resolver el siguiente punto:

Preside la junta el Ingeniero Byron Bolivar Barrionuevo Sáenz, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por la junta para que desempeñe esa función.

La presidencia solicita al Secretario Ad-Hoc, que informe a los socios que el objeto de la presente Junta es la de conocer y resolver el siguiente punto:

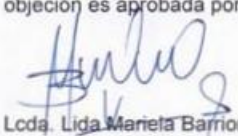
1.- Aprobación de los Balances del ejercicio fiscal 2017.

1.- Se pasa a conocer el punto, acordado tratar de la aprobación de los balances del ejercicio económico 2017, primero pide la palabra el señor Gerente, con el propósito de informar a los socios sobre la situación económica y financiera de la empresa, y manifiesta que los Balances reflejan con claridad la situación económica y financiera por estar registrados de forma sucinta los ingresos y, finaliza indicando que la contabilidad ha sido llevada con profesionalismo y apegada a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, mismos que son puestos a consideración de ustedes señores socios a fin de que sean analizados y aprobados.

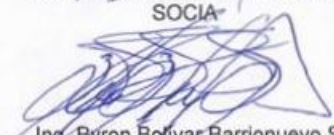
La presidencia agradece por la información dada por el Gerente y considera que los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, y que no tiene objeción alguna, por tanto mociona que la junta apruebe el mismo, siendo aprobado por unanimidad, y agradecen al Gerente por la información proporcionada.

Concluido los puntos a tratar y siendo aprobados los mismos por unanimidad, se concede a Secretaria el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva.

Siendo las 18H00 se pone a consideración de los socios el contenido del Acta, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben.


Lcda. Lida Mariela Barrionuevo Sáenz

SOCIA


Ing. Byron Bolivar Barrionuevo Sáenz
SOCIO - PRESIDENTE


Sra. Hilda Sáenz Ron
FIDEICOMISO DRILLING GOLD


Lcdo. Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO AD-HOC

Quito, a 09 de Abril del 2018

Señor

Carlos Eduardo Checa Camacho

PRESIDENTE EJECUTIVO DE ANALYTICAFUNDS MANAGEMET C.A.

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

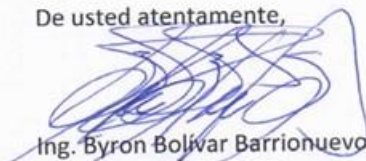
Presente.-

De mi consideración:

BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, con cédula de ciudadanía No. 170739028-0, como beneficiario del Fideicomiso Mercantil "DRILLING GOLD", a usted comedidamente solicito, se delegue a mi madre señora **HILDA ENIX SAENZ RON**, con cédula de ciudadanía No. 170360197-9, para que asista a la junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **CONSHORAMA CIA. LTDA.**, a llevarse a efecto el día 12 de Abril del 2017, por consiguiente se sirva conferir la **AUTORIZACION** respectiva, a nombre de la persona indicada.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis debidos reconocimientos.

De usted atentamente,



Ing. Byron Bolivar Barrionuevo Sáenz
BENEFICIARIO